



Plan de Estabilización de Giros a la Red Pública, para la sostenibilidad de hospitales y acceso a salud en todo el país

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2025. El Ministerio de Salud y Protección Social socializó el Plan de Estabilización de Giros a la Red Pública Hospitalaria, orientado al fortalecimiento de la atención primaria en hospitales públicos. Esta estrategia busca garantizar el acceso a servicios de calidad en zonas rurales y dispersas y zonas urbanas vulnerables, asegurando recursos para la oferta de servicios básicos y especializados, con énfasis en la salud infantil, la prevención y la participación comunitaria.

El evento contó con la presencia del ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo; el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Jaime Hernán Urrego; la directora del Instituto Nacional de Salud, Diana Marcela Pava; el director de la ADRES, Félix Martínez; el superintendente Nacional de Salud, Giovanni Rubiano; la agente especial interventora de la Nueva EPS, Gloria Polanía; además de congresistas, gobernadores, alcaldes, gerentes de hospitales y medios de comunicación.

Durante la jornada, el ministro Jaramillo destacó el crecimiento sustancial del presupuesto del sector, que pasó de \$40,34 billones en 2022 a \$65,12 billones en 2025, lo que representó un incremento del 39%, siempre por encima de la inflación. Asimismo, la Unidad de Pago por Capitación (UPC) registró aumentos históricos: 16,23% en 2023, 12,01% en 2024 y 5,36% en 2025, fortaleciendo el flujo directo de recursos hacia hospitales y clínicas.

"Este es un crecimiento que no se había visto en los últimos años. El aumento acumulado en precios constantes alcanza el 44,2%. Incluso hemos logrado destinar un incremento equivalente al 1%





del PIB para la salud, lo que refleja la voluntad política del presidente de priorizar la vida y el bienestar de los colombianos”, afirmó el ministro Jaramillo.

Precisamente, el director de la ADRES, Félix León Martínez, aseguró que el giro directo se consolidó como motor del fortalecimiento hospitalario, al triplicar entre 2024 y 2025 los recursos transferidos directamente a clínicas y hospitales, pasando de \$2,2 billones a \$6,4 billones. ***“Hoy, cerca de \$6 billones mensuales llegan de forma inmediata a 7.616 IPS y proveedores, lo que garantiza estabilidad financiera y transparencia en el sistema.”***

Equipos Básicos en Salud e inversión en infraestructura:

El ministro de Salud y Protección Social, agregó que, el Gobierno avanza en una transformación histórica con la inversión para la conformación de 10.850 Equipos Básicos de Salud y 110 equipos de especialistas, financiados con \$4,1 billones entre 2022 y 2025, que hoy atienden a más de cinco millones y medio de familias en todo el país, incluidas zonas rurales y dispersas.

En paralelo, se ejecutan 1.142 proyectos de infraestructura hospitalaria en 420 municipios, con una inversión de \$3,5 billones, además de la adquisición de 1.317 ambulancias y unidades médico-odontológicas para 797 municipios y la construcción de los primeros buques hospital en el Pacífico, Putumayo y Amazonas.

“Un puesto de salud debe contar con equipos básicos y personal permanente. Los hospitales de primer nivel tienen que disponer de ecógrafos, mamógrafos, rayos X y laboratorios. Esta es la manera de corregir rezagos históricos y garantizar acceso a servicios modernos y de calidad”, afirmó el ministro Jaramillo.

Estos equipos también fortalecen las jornadas de vacunación contra enfermedades como la fiebre amarilla, cuya vigilancia epidemiológica,





entomológica y virológica continúa siendo una prioridad del Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Salud.

"La vacunación sigue siendo la principal herramienta para evitar complicaciones graves y salvar vidas." Señaló, la directora del Instituto Nacional de Salud, Diana Marcela Pava.

Estrategia de acceso a medicamentos:

El jefe de esta cartera, dio a conocer también la solicitud de aval fiscal por \$1,38 billones para el periodo 2026–2035, con el fin de ampliar la infraestructura destinada a la producción pública y mixta de medicamentos estratégicos en salud pública, un esfuerzo en alianza con el Instituto Nacional de Cancerología, la Universidad de Antioquia y la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios - VECOL-, que busca garantizar el acceso equitativo y sostenible a fármacos esenciales para todos los colombianos.

"El Gobierno avanza en una apuesta histórica por la soberanía sanitaria del país. Estamos destinando recursos sin precedentes, no solo para infraestructura vial o de transporte, sino también para universidades, hospitales y la producción nacional de medicamentos estratégicos. Con esta visión, aseguramos que la salud esté en el centro de las prioridades del Estado y que cada colombiano tenga acceso digno y equitativo a los servicios que merece", señaló el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo.

El Superintendente Nacional de Salud, Giovanni Rubiano, fue enfático en la necesidad de eliminar la intermediación que genera solo barreras de acceso y sobrecostos. ***"El sistema de salud se ha vuelto costoso e ineficiente, generando deudas millonarias con gestores. Se propuso negociar***



directamente con laboratorios para facilitar el acceso a medicamentos y mejorar la situación de pacientes con enfermedades crónicas”

Por otra parte, el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, socializó el Decreto 0858 de 2025, mediante el cual el Gobierno Nacional adopta el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo, que fortalece la atención primaria, territorializa la gestión sanitaria y promueve el cuidado integral de las personas, familias y comunidades, garantizando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación bajo el liderazgo del Estado.

Asegurando que, ***“el Decreto 0858 de 2025 no reemplaza la reforma a la salud, es una herramienta normativa dentro del marco legal vigente que armoniza leyes y sentencias ya existentes. Hace parte de las transformaciones que nos han permitido avanzar hacia un sistema preventivo y con atención primaria, mientras el Congreso define los cambios estructurales que requiere el país.”***

Con el Plan de Estabilización de Giros, el Gobierno Nacional, consolida un aporte histórico, garantizando que los recursos lleguen directamente a los hospitales públicos para brindar atención continua, digna y de calidad, especialmente a las comunidades más vulnerables.

Con dignidad, cumplimos

Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

